

MUNICIPIO E

Acta N° 80

08/02/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Santiago Ojeda (P. Concer.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:09 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 79 se aprueba por unanimidad.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 02/02 al 08/02.
- Acta No. 79.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

- **Vecinos:**

- **Previos:**

- Diana Spatakis: tenemos conocimiento pero no se cito formalmente a la reunión para mañana para votar el Plan Operativo Anual, propone suspenderla, lee nota.

Francisco Platero: todos los puntos fueron conversadas con Diana Spatakis y con Susana Camarán no entiende si ahora surgen diferencias.

No está de acuerdo, esto lo tenemos que resolver antes del 28/02/2017. Es el presupuesto del Municipio.

Vota con que se haga mañana la reunión con presencia de los 5 concejales sean titulares o suplentes.

Vemos si votamos o no esto que ustedes plantean acá.

Propone comprar una maquina barredora, sacar 2 o 3 millones de pesos de pavimentación, lo cual nos va a implicar no contratar barrido para el año 2018.

Para el es necesaria la reunión de mañana.

Susana Camarán: nosotros nos reunimos para trabajar en el POA, no es el presupuesto, el presupuesto del 2017 se definió en junio 2016 y no participamos porque no fuimos convocados.

El Programa de Orientación Vocacional en liceos, no ha sido apoyado por la Bancada del Frente Amplio desde que estaba en el Plan Estratégico.

En el objetivo 7, 7.2 y 7.3 el responsable debe ser el Alcalde y no el Gobierno Municipal, por ser temas de su competencia específica.

El plan de plazas, pedimos información de los CCZ's y no lo tenemos.

Francisco Platero: no está de acuerdo con que se haya estado en contra del Plan de Ilustrados y Valientes que firmamos todos.

Susana Camarán: firmamos todos, pero no lo aprobamos todos.

Francisco Platero: discutimos mañana respecto de cada uno de estos puntos, el está dispuesto a reconsiderar cada uno de estos temas.

El quiere incluir dentro del Plan de gastos la compra de la maquina barredora, esto el lo sugiere, se valorará o no, lo que se hizo en junio de 2016, se hizo mal y esta tratando de cambiarlo.

Una Directora de un servicio de la I.M. llamo a una Concejala para invitarnos a una reunión por un tema muy importante, el procedimiento estuvo fuera de lugar porque se tendría que haber comunicado con el y sin embargo puso lo mejor e hizo todo lo que se le pidió.

Nunca dijo que esto se tenga que resolver antes de que el se vaya de licencia porque no tengan capacidad para resolverlo sin el, sino que es un tema muy importante y le gustaría participar.

No dijo ni opina que no sean capaces, sino que dijo que a el le gustaría participar.

Quizás le falte terminología del Municipio, pero ver que plata se le pone a cada cosa para el es hablar de números.

Diego Murara: podemos trabajar en los puntos que no haya discordancia.

Santiago Ojeda: el opina que se haga mañana la reunión.

Susana Camarán: ella pide tiempo porque al no tener información vamos a tomar decisiones sobre cosas que nos falta información.

- Diana Spatakis: no tenemos información sobre la Propuesta OPP de Cultura, por acá no paso nunca.

Francisco Platero: le va a pedir a la Directora Claudia Malaneschii que les pase la información.

- Diana Spatakis: se arreglo el tema de donar los materiales para la huerta comunitaria?

Francisco Platero: esto se aprobó y los materiales ya se compraron, estamos viendo como hacer la donación.

- Diana Spatakis: cuando vino el Sr. Weis con la propuesta para la Plaza de los Olímpicos, no se hizo expediente, tenemos que hacer un expediente y enviarlo a la Arq. del CCZ N° 7 para que informe sobre el estado del Centro Cultural de allí.

El 06/03/17 se inaugura la Plaza de los Olímpicos y estaría bueno que se sepa que se va a hacer ese proyecto para poder contarlo,

El Concejo Vecinal tampoco tomó resolución formal.

Francisco Platero: hoy le escribió el Sr. Weis preguntándole cual es la postura del Gobierno Municipal con respecto al proyecto.

Le contestó que se converso en el Gobierno Municipal , la idea cayó muy bien.

Necesitamos mas información para poder hacer un expediente.

Susana Camarán: el expediente tiene que estar con el correo que envió el Sr. Weis y tiene que haber un informe de la Arq. Mónica Suárez.

Hay que hacer un expediente y un decreto que diga que el Gobierno Municipal esta de acuerdo con el uso del espacio por 2 años con contrapartidas del acondicionamiento del local del Centro Cultural.

- Susana Camarán: Hoy se reunió la comisión de convenio, ante el planteo en la reunión sobre la cancha Cooper , se solicita buscar expediente.

También vimos el de Pintelux, tiene convenio de patrocinio que está vencido, piensan en llamar al Sr. Esteban Riso y plantearle si están interesados en renovar el convenio o no.

Francisco Platero: cree que ellos deben renovar el convenio porque están usando retiro

frontal.

Donde estaba Pintelux, ahora está el Banco Santander.

Susana Camarán: Pintelux como el Banco Santander no están usando retiro frontal sin autorización, en el convenio que se hizo con la I.M. cuando se puso la senda solo Bus, se autorizo a los locales de Avda. Italia a usar retiro frontal.

Comuna Mujer de la Zona N° 6, hacen un planteo solicitando para profesora de Yoga algunos materiales, colchonetas, aire acondicionado, etc.

Solicitan poder reunirse con la Asistente Social del CCZ N° 6, Lucia Baubet, el mantenimiento del lugar lo hace el CCZ N° 6, el pago de internet lo hace la Secretaría de la Mujer, etc.

Ellos le cobran a los alumnos, pero las colchonetas se las pagamos nosotros?

Necesitamos más información para la toma de posición.

Casita de Zum Felde, el año pasado se hizo el convenio para firmarlo, no se firmo porque habían algunos errores de ortografía, se quedo que se iba a corregir.

Ver el documento si esta corregido.

- Susana Camarán: desde el FIB mandaron correo para que quede en un decreto la designación de las personas delegadas por el Gobierno Municipal a representar el Municipio en el tribunal que va seleccionar la propuesta ganadora.

Mandar mail.

También solicitan agendar fecha para reunión del FIB con los vecinos y vecinas del barrio.

- Santiago Ojeda: reclamo Orinoco y Missouri, baldío que tiene mucha mugre y ratas.

Pasar al CCZ N° 7.

- Diego Murara: va a enviar fotos del estado de la ciclovía de Maximo Tajés, hay escombros, fierros levantados, los tacones están rotos y despintados.

Francisco Platero: casi todos los que nos trasladamos por Máximo Tajés sabemos que la ciclovía en si no resolvió el problema, el sueño de el es que pueda terminar el periodo de gobierno y poder hacer toda bicisenda y sacar la ciclovía.

La posición de Movilidad es que cuando se enteraron que estábamos haciendo con dinero de la OPP un pedazo de bici senda se dijo de todo del Municipio.

Diego Murara: propone mandarle a tránsito todas las fotos.

Francisco Platero: vamos a hacerle gastar plata para luego pedirle que la saquen.

Hacer expediente con las fotos que va a mandar Diego Murara.

- Diego Murara: salieron muchas autoridades de la I.M. a hablar y decir que la situación de la basura esta regularizada y no es cierto.

En Carrasco Sur y Malvín Norte la situación es pésima.

Diana Spatakis: vive en Carrasco Norte y la chipeadora habían 2 semanas que no pasaban y luego empezó a pasar, lo que no se levantó fueron las bolsas de pasto.

Francisco Platero: Parra habló con el y le dijo que le iba a dar un camión para que podamos levantar las bolsas pero todavía no nos ha dado nada.

Ayer habló con Curutchet y le dijo que no nos da el camión, nosotros levantamos las bolsas de pasto y hacemos el entorno al contenedor.

- Diego Murara: Rivera y Butler, hay un baldío con el pasto muy alto, ir a ver si se puede.

- Diego Murara: el Municipio C está haciendo un plan piloto del reciclaje domestico y estaría bueno pedir de acá información para ver si podemos hacerlo nosotros también.

- Se entrega el balance de gestión 2016 del CEDEL Carrasco Norte.

- Ventanilla Única: Pablo Gardiol, 18/03/17, Corré Montevideo, campeonato sudamericano Media Maratón.

Se autoriza por unanimidad.

- Ventanilla Única: Mario Wilman Cruz Fernández, 03/03/17, desfile Godoy esquina Hipólito Irigoyen hasta Rufino Dominguez.

Mandar a informe del CCZ N° 6.

- Francisco Platero: curso del CCZ N° 8 es el miércoles que viene, el Gobierno Municipal es a las 18 horas para poder terminar e ir al curso.
- Francisco Platero: Día de la Integración, habíamos decidido que sea el día 11/11/17, ese día no lo podemos hacer y propone cambiarlo para el día 18/11/17, se aprueba por unanimidad.
- Francisco Platero: Cabildo, 31/03/17, tenemos que ver que es lo que se va a hacer, tenemos que empezar a verlo
El salón que habíamos decidido es EE 70 pero está enrejado y se va a complicar para poder entrar, podemos tratar de conseguir el salón de EE 71 que no es enrejado.
- Francisco Platero: Utu Carrasco Norte, ayer quedaron con las autoridades de la I:M. Que en una semana íbamos a decidir si había alguna propuesta.
Esta bueno que venga una UTU para ese lugar.
Le gustaría saber si se hizo un estudio de un impacto territorial.
Quiere que se invite al Concejo vecinal de la Zona N° 8.
- Diana Spatakis: fue una cosa urgente, le parece que se tendría que haber avisado al Concejo vecinal.
El consenso de la gente es que es algo muy importante, hay muchas cosas para estudiar.
Le hubiera gustado que estuviera la Asistente Social del CCZ N° 8.
Hubo solo 5 días para hacer esto.
- Francisco Platero: esto tiene un apuro enorme. Cuando se haga la reunión se le debe avisar a la mesa ejecutiva del Concejo Vecinal del CCZ N° 8.

Asuntos entrados:

- Exp. N° 2016-3290-98-000553: Solicitud de circulación peatonal, Havre y A. Musso, propuesta de P.P.
Se lee informe de la Coordinadora Beatriz Dellavalle.
Susana Camarán: intimar a los vecinos necesita todo un estudio para saber cuales son las condiciones que se necesita.
Francisco Platero: no está de acuerdo en intimar a los vecinos a que hagan la vereda.
Susana Camarán: está de acuerdo con no intimar, pero hay una necesidad que la tenemos que resolver.
Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.
Se aprueba por unanimidad.
- Exp. N° 2017-0016-98-000025: Solicitud de casta de seguridad en Plaza Delmira Agustini.
Diana Spatakis: es un tema para dejar a despacho, no le vamos a poner la caseta de seguridad si no sabemos si tienen o consiguen guardia de seguridad.
Ellos cuando vinieron dijeron que pagarían el guardia de seguridad pero en la nota no lo dice, si realmente pagarían el guardia de seguridad que presenten una nota informando eso.
Notificarlos.
Se aprueba por unanimidad.
- Exp. N° 2017-0016-98-000024: Propuesta sobre unir las bibliotecas Delmira Agustini y Amado Nero.
Se lee nota.
Diana Spatakis: está de acuerdo con lo que solicitan, la biblioteca tiene un escaso uso.
Susana Camarán: mandar la nota a Bibliotecas de la I:M. Y al Concejo Vecinal de la zona N° 7 para su conocimiento y consideración.
Se aprueba por unanimidad.
- Exp. N° 2016-4119-98-000002: Previo a regularizar o ampliar.
Viabilidad de Uso, venta de motos y accesorios y taller de reparaciones, Avda. Rivera N°

4406.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez.

Susana Camarán: propone que hasta tanto no se cumpla con los puntos 1, 2 y 3 del informe de actuación N° 15, no se da la viabilidad.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-4100-98-000200: Propuesta presentada por el Estudio Baldomir para realizar pavimento en espacio público en Avda. Italia y Blanco Acevedo.

Se lee informe de la CEP y de la Arq. del CCZ N° 8.

Se aprueba el informe de la Arq. Cosimini.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-3290-98-000330: Vertimiento de aguas servidas en la vía pública, Alejandro Gallinal N° 2308.

Se lee varios informes, se lee informe del Dr. Leandro Gómez.

Francisco Platero: el propone poner la multa y averiguar si tiene pozo negro a no lo tiene.

Limpiar las bocas de tormenta.

Averiguar el tema del pozo negro y ver el tema del Fondo Rotatorio de conexiones.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-3270-98-000064: Solicitud de pavimentación calle Lambaré entre Ricaldoni y Migue Ángel, ya lo habíamos visto y se le había dado un plazo de 90 días.

Se lee informes de fs. 73 y 74.

Citar a las personas que ocupan la vivienda y hablar con ellos para saber si tienen alguna solución al problema habitacional, ir con las Asistentes Sociales del CCZ N° 6.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-1375-98-000009: Se constata falta de placas en Plaza Fabini

Se había visto y se había pedido un informe actual sobre el estado en que se encuentra la Plaza Brecht, el cual se lee.

Mantener a Despacho integrando la lista de los espacios públicos a considerar.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-1238-98-000045: Missouri N° 1401, autoservice, no cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, por lo cual se solicita propiciar la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0449-98-000040: Priorización de guarda parques en la zona del CCZ N° 6.

Mantener a Despacho hasta tanto resolver este tema.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0449-98-000034: Inundación en Campo Galuso, solicita construcción de mas bocas de tormenta en Silvestre Pérez y Timoteo Aparicio.

Diana Spatakis: todavía quedo pendiente el tema de la recorrida con el Ing. Guido de Saneamiento, reiterar la solicitud.

Mantener a Despacho hasta la realización de la recorrida.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0449-98-000026: Construcción de la vereda sobre las calles Samuel Blixen entre mariscal y Santana.

Mantener a Despacho hasta la finalización de la obra.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0016-98-000454: Flechar la calle Eugenio Baroffio desde Caramurú hasta Rivera.

Se lee informe de Ingeniería de Tránsito.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0016-98-000429: Pedido de informe Concejala Diana Spatakis.

Se lee informes.

Susana Camarán: el servicio que aparentemente brindaría la ONG San Vicente en el asentamiento Aquiles Lanza sería un convenio con Limpieza, ya que de este Municipio no se realizó, por lo tanto se solicita información con relación a que tareas realiza la ONG y la frecuencia de las mismas.

Enviar a Limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-0016-98-000245: Solicitud de limpieza y entubamiento de cañada.

Se había pedido un informe de costo, el cual se lee.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 02/02/2017 al 08/02/2017:

Los integrantes presentes del partido de la Concertación aprobaron apoyar la decisión del Concejal Municipal Diego Murara y no votar mas multas hasta que se regularice el tema de la limpieza en la zona.

Resolución 24/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000331.

Dejar sin efecto la Res. N° 213/15/0116 de fecha 20/08/15, debido a que el local comercial ya contaba con la renovación de la habilitación comercial desde el 21/02/14.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 25/17/0116, Expediente 2016-9660-98-000026.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Sociedad Civil Urbi 16 por no realizar las reparaciones necesarias en la cocina y terraza de la Unidad 203 para evitar filtraciones hacia la Unidad 103.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 26/17/0116, Expediente 2016-6437-98-000012.

Convalidar el pre acuerdo firmado el 29 de diciembre de 2016 con el British School Society para la construcción de una biciesenda y un estacionamiento en el espacio público ubicado e sobre la calle Havre (acera oeste) entre las calles Tajés y Arias, para ser destinado a estacionamiento público, no exclusivo, en el que podrán estacionar sus vehículos tanto personas que acuden al colegio, así como vecinos del barrio y realizarse el ascenso y descenso de alumnos en condiciones de seguridad, de acuerdo con el siguiente texto y autorizar la firma del acuerdo definitivo en los mismo términos.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejala Municipal Susana Camarán se abstiene y Concejal Municipal Diego Murara vota negativo).

Resolución 27/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000261.

Aplicar una multa de U.R. 2 al Sr. Felipe Neri Vargas Gómez, propietario del camión matrícula ATM 4480, por depositar escombros en los márgenes del Arroyo Malvín.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 28/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000048.

dejar sin efecto la Res. N° 14/17/0116 de fecha 26/01/17, debido a que previo a la ampliación del expediente debe enviarse al Servicio de Compras.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Expediente 2016-1237-98-000066.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a restaurante y parrillada, sito en la calle Mahoma N° 4496, propiedad de la empresa unipersonal Fernanda Shirley Olivieri Domínguez, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se votan por 2 en 5 votos (Concejales Diego Murara y Santiago Ojeda y el Alcalde Francisco Platero se abstienen y anuncian que no votaran multas que a su criterio solo persigan fines recaudatorios).

Expediente 2016-0450-98-000012.

Aplicar una multa de U.R. 37 al local destinado a estacionamiento, sito en la Avda. Italia N° 4398, propiedad de la empresa unipersonal Gerardo Pascarella, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales – 3ª Reincidencia.

Se votan por 2 en 5 votos (Concejales Diego Murara y Santiago Ojeda y el Alcalde Francisco Platero se abstienen).

Expediente 2016-0450-98-000008.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a peluquería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1791, propiedad de la empresa unipersonal Andrea Patricia Castro, por falta de habilitación de Microempresa – 1ª Reincidencia.

Se votan por 2 en 5 votos (Concejales Diego Murara y Santiago Ojeda y el Alcalde Francisco Platero se abstienen).

Expediente 2016-3270-98-000181.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a bazar, sito en la calle Comercio N° 1910, propiedad de la firma Diclasa Ltda., por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se votan por 2 en 5 votos (Concejales Diego Murara y Santiago Ojeda y el Alcalde Francisco Platero se abstienen).

Expediente 2016-0450-98-000005.

Aplicar una multa de U.R. 22 al local destinado a automotora, sito en la Avda. Italia N° 5046, propiedad de la firma Fidocar S.A., por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales – 1ª Reincidencia.

Se votan por 2 en 5 votos (Concejales Diego Murara y Santiago Ojeda y el Alcalde Francisco Platero se abstienen).

Expediente 2016-1238-98-000036.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a venta por mayor y menor de motocicletas, partes y accesorios, sito en la Avda. Italia N° 4806, propiedad de la firma Speed Shop S.R.L., por falta de habilitación de Microempresa.

Se votan por 2 en 5 votos (Concejales Diego Murara y Santiago Ojeda y el Alcalde Francisco Platero se abstienen).

Expediente 2016-3290-98-000015.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a perfumería, sito en la Avda. Alfredo Arocena N° 1681, propiedad de la firma San Roque S.A., por falta de habilitación de SIME – 1ª Reincidencia.

Se votan por 2 en 5 votos (Concejales Diego Murara y Santiago Ojeda y el Alcalde Francisco Platero se abstienen).

Expediente 2016-0016-98-000053.

Aceptar la donación de materiales de construcción ofrecida por el Club de Leones Montevideo Malvín para la culminación de la ampliación de la sede del centro Educativo El Coyote.

Francisco Platero: dejar en suspenso hasta la sesión que viene, como no le aceptaron la colocación de la letra L en el lugar indicado por ellos y aprobado por el Concejo Vecinal y por el Gobierno Municipal, y la donación era una contrapartida, no sabemos si lo van a donar, quedaron en contestar.

Susana Camarán: de la lectura del expediente no se desprende que sea una contrapartida por la colocación de la letra L si es contrapartida tiene que decir, en la resolución no dice nada que es contrapartida por la colocación de la letra L.

Las 7 (siete) resoluciones de multas no se aprobaron ya que no cuentan con la mayoría

de votos de los Concejales presentes.

Varios:

- Susana Camarán: es un tema complicado, ya que la potestad del Alcalde es hacer que la normativa se cumpla, esta decisión de la bancada de la Concertación va a generar un lío entre los comerciantes cuando se enteren que el Municipio no va a aplicar determinado tipo de multas. Puede ser todo un descontrol entre los que cumplen con las normas y los que aprovechando esta decisión no lo hagan. Además de incumplir una norma que es para todo el departamento, no solo para el E.
- Eduardo Correa: no le parece que esté bien la decisión que tomó el Alcalde de no votar mas multas, la potestad del Alcalde es hacer los controles de las habilitaciones.
- Francisco Platero: va a reconsiderar su postura sobre este tema.

Siendo las 22:16 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 15 de febrero de 2017, a las 18:00 horas en local del Municipio.